ayuntamientolorca

Cátedra Poncemar de Gerontología

Plan de Acción 2022-2024
Lorca amigable con las personas mayores

INDICE

CONTENIDO

LORCA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES 5

ANTECEDENTES 6

Diagnóstico Lorca ciudad amigable 6

Grupo Promotor 8

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA 9

Objetivos 9

metodología 9

Plan de acción Lorca ciudad amigable con las personas mayores 11

Línea 1. Entorno Físico 12

Área 1. Promover la autonomía desde la mejora de la accesibilidad de los espacios 13

Área 2. Mejorar la limpieza en el municipio 14

Área 3. Aumentar la seguridad ciudadana y la atención a las víctimas de la violencia de género 15

Línea 2. Movilidad 16

Área 1. Promover el uso del transporte público 16

Área 2. Aumentar las zonas de aparcamiento para facilitar la movilidad en vehículos privados 18

Línea 3. Entorno Social 19

Área 1. Promover el respeto y la inclusión de las personas mayores desde el trabajo entre generaciones. 19

Área 2. Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa. 21

Área 3. Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión. 24

Anexo: Fichas 27

LORCA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

Lorca ciudad amigable es una iniciativa, puesta en marcha por la Cátedra Poncemar en colaboración con el Ayuntamiento de Lorca y con el apoyo de Matia Instituto, que tiene por objetivo promover la participación ciudadana y del sector público, privado y social para fomento de entornos de vida facilitadores para las personas que envejecen.

El movimiento de amigabilidad de los entornos con las personas mayores nace promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2005 fundamentándose en dos tendencias características de la población mundial: el envejecimiento demográfico y el proceso de urbanización. Vivimos en sociedades cada vez más envejecidas y entornos cada vez más urbanizados, grandes ciudades. Esta iniciativa nace desde el intento de dar respuesta a estas dos tendencias, con el objetivo principal de aprovechar al máximo el potencial que ofrecen los ciudadanos de más edad. Se busca promover un gran proceso de participación ciudadana protagonizado por las personas mayores como generadoras de bienestar de las ciudades.

> "Una ciudad amigable con los mayores alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen."

En una comunidad amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social de la ciudad se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa (OMS 2007; IMSERSO 2017).

En definitiva, una ciudad amigable con las personas de mayor edad:

- Reconoce la diversidad de las personas mayores
- Promueve una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades
- Respeta sus decisiones y opciones de forma de vida
- Anticipa y responde manera flexible a sus necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo.

El desarrollo de esta iniciativa se caracteriza por seguir la metodología de trabajo marcada por la OMS siguiendo un ciclo de mejora continua de 4 fases:

1. **Compromiso y Diagnóstico:** Implicando a todas las partes interesadas, con el protagonismo de las personas mayores, para comprender sus necesidades, preferencias, barreras y oportunidades existentes para el ejercicio de un envejecimiento activo y saludable en la ciudad. (Resultado: Diagnóstico de la amigabilidad con las personas mayores)

2. **Plan de Acción:** Desarrollo de la planificación estratégica donde se permite a todas las partes interesadas desarrollar una visión compartida, acordar las prioridades de acción

y planificar y dotar de recursos para que la ciudad o la comunidad aborde estos desafíos. (Resultado: Plan de Acción)

3. **Implementación:** Actuar e implementar el Plan de Acción. (Resultado: Acciones)

4. **Evaluación:** Recopilación de evidencia tanto del progreso como de su impacto en las vidas de las personas. (Resultado: Informes de seguimiento y evaluación)

En este documento Lorca presenta su Plan de Acción, como parte de la fase 2 del proyecto.

ANTECEDENTES

El proyecto se inició el 25 de Abril de 2016 con la adhesión de Lorca a la Red mundial de la OMS. En 2017 comenzó con la primera fase de diagnóstico y puesta en marcha del Grupo Promotor. La presentación de los resultados del Diagnóstico se realizó el 30 de Abril de 2019. Desde entonces se ha venido trabajando en la elaboración del Plan de acción.

DIAGNÓSTICO LORCA CIUDAD AMIGABLE

El **diagnóstico de amigabilidad de la ciudad de Lorca** se realizó durante los años 2018 y 2019.

Para llevar a cabo el diagnóstico se realizó:

A. Análisis de fuentes secundarias.

Objetivo: Recopilar y analizar la información disponible sobre los recursos y la población mayor de Lorca además de los indicadores que puedan tener relevancia en el estudio de la amigabilidad.

Entre las fuentes utilizadas destacaron el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) y el estudio realizado por Universidad de Murcia y Ayuntamiento de Lorca sobre el "Análisis de la calidad de vida en Lorca."

B. Encuentros y grupos ciudadanos y con agentes.

Objetivo: Discutir con la ciudadanía el grado de amigabilidad de Lorca, recoger ideas, e identificar líderes ciudadanos para la formación de grupos de trabajo para el desarrollo del proyecto.

Se realizaron un total de 16 grupos focales teniendo en cuenta la distribución de la ciudad en 39 Pedanías. Para el perfil de las personas asistentes se tuvo en cuenta las siguientes variables:

- Personas mayores diferentes generaciones y sexos.
- Personas cuidadoras de personas en situación de dependencia.

- Proveedores de servicios de proximidad: Comerciantes (supermercado, farmacia, kiosko, panadería, etc), ONGs operativas en el municipio, asociaciones (mujeres, deportivas, culturales, inmigración, etc.).

Los grupos se realizaron desde 7 de Marzo hasta 26 de Diciembre de 2018. Y en total participaron unas 150 personas.

C. Cuestionarios de amigabilidad.

Objetivo: Conocer el grado de amigabilidad de los municipios por parte de la ciudadanía general a través de indicadores cuantitativos.

En total se recopilaron 858 cuestionarios que se distribuyeron por sexo en 566 mujeres y 290 hombres (2 NS/NC); y por edad en 622 personas menores de 65 años y 212 personas que han superado los 65 años. Del total de cuestionarios recopilados, 529 pertenecían a personas residentes en el casco urbano de Lorca (61.7%) y 325 a las pedanías (38.1%). El trabajo de campo de recogida de cuestionario se realizó desde el Mayo hasta Diciembre de 2018.

Este diagnóstico concluyó con el informe final en el que se recogían 64 propuestas de mejora para hacer de Lorca una ciudad amigable con las personas mayores.

Principales resultados:

- Los aspectos más positivos generalizados de la ciudad de Lorca se relacionan con el fuerte tejido social, el importante sentimiento de pertenencia a la comunidad, la satisfacción con las viviendas en referencia con los hogares propios y el buen trato percibido hacia las personas mayores.

- En las áreas de mejora destaca el transporte público, las formas de comunicación, el mantenimiento y la concienciación sobre el uso del espacio público y el fomento de la participación ciudadana.

Se obtuvieron un total de 64 propuestas de mejora que se dividen en áreas de la siguiente forma:

1. Espacios al aire libre y edificios: 15
2. Transporte: 16
3. Vivienda: 4
4. Participación y Tejido Social: 8
5. Participación ciudadana y Empleo: 5
6. Respeto e Inclusión Social: 4

7. Comunicación e Información: 7
8. Servicios Sociales y Sanitarios: 7

GRUPO PROMOTOR

Para la puesta en marcha y desarrollo de la iniciativa se configuró un Grupo Promotor (GP). El GP se compuso principalmente de personas mayores y tiene por objetivo acompañar todo el proceso del proyecto. Este GP funciona como herramienta empoderadora para las personas participantes, situándolas como ciudadanos/as activos para la mejora del bienestar de la ciudad.

Durante el diagnóstico el GP se reunió 10 veces trabajando en diferentes acciones como definir el lema y objetivos del proyecto; apoyar en la contactación de posibles participantes en los grupos/encuentros; definir los contenidos del cuestionario de amigabilidad; y apoyar en la difusión del proyecto participando en diferentes entrevistas con los medios de comunicación.

Las personas que componen este GP son:

1. Ángeles Haro Díaz
2. Catalina Abellán López
3. Antonia Reinaldos Giménez
4. Ana Caparros Tomé
5. Francisco Javier Pelegrín
6. Pedro López Millán
7. Paco Zamora Sánchez
8. María Encinas Navarro
9. Trinidad Campoy Martínez
10. Paquita Mula Franco
11. Catalina Segura Moya
12. Clementa Hernández Moreno
13. Encarna Martínez Ibarra
14. Francisca Richarte Castillo
15. Matilde Navarro León
16. Rosario Meca García
17. Salvadora Sánchez Merlos
18. Rosario Fernández Navarro
19. Francisca García Pérez
20. Enrique Baraza Baraza
21. Huertas Méndez Méndez
22. Rita García Rodríguez
23. María Corbalán Miras
24. Ana Mª Corbalán Pérez

En el Plan de acción el Grupo Promotor ha seguido trabajando en su elaboración y contraste.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

OBJETIVOS

El objetivo del Plan de acción es conseguir que Lorca sea una ciudad más amigable. Es decir, alcanzar un entorno urbano integrador y accesible que fomente el envejecer de forma activa y enriquezca la calidad de vida de la ciudadanía.

El Plan de Amigabilidad tiene como objetivo centrar las políticas que en esta materia abordará el municipio en los próximos 2 años.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del Plan se ha contado con la colaboración de las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento, el Grupo Promotor de Mayores y otros agentes.

Este proceso se reconoce como transversal a todas las áreas municipales y por ello se ha trabajado con cada una de ellas en la definición de las acciones a poner en marcha. Se ha contado con la participación de 14 Concejalías del Ayuntamiento:

1. Concejalía de Fomento e Infraestructuras.
2. Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda
3. Concejalía de Seguridad Ciudadana
4. Concejalía de Sanidad y Consumo
5. Concejalía de Participación Ciudadana
6. Concejalía de Patrimonio Histórico y Casco Histórico
7. Concejalía de Cultura
8. Concejalía de Servicios Sociales
9. Concejalía del Mayor y ONGs
10. Concejalía de Transporte público y Movilidad
11. Concejalía de Sociedad de la Información y Transparencia
12. Concejalía de Igualdad y Diversidad
13. Concejalía de Educación
14. Concejalía de Economía, Industria, Comercio y Artesanía

Con las que se han mantenido 30 reuniones para valorar las mejoras detectadas, posibles acciones y la viabilidad «técnica» de las acciones para su posterior selección e inclusión en el Plan.

El Grupo Promotor ha realizado dos reuniones, la primera previa a las reuniones con las Concejalías en la que se trabajó en 7 subgrupos en el análisis de las áreas de mejora. Una vez finalizadas todas las reuniones con el personal del Ayuntamiento, se realizó la segunda reunión donde se compartieron aquellas medidas finalmente aprobadas, así como de las que no eran viables. Representantes del GP participaron también en algunas de las reuniones con las Concejalías: Concejalía de Fomento e Infraestructuras; Concejalía de Sanidad y Consumo; Concejalía de Participación Ciudadana; Concejalía de Transporte público y Movilidad; Concejalía de Sociedad de la Información y Transparencia; la Concejalía de Igualdad y Diversidad; y la Concejalía de Educación.

Todas las reuniones y sesiones han sido desarrolladas por la Fundación Poncemar.

Las áreas trabajadas que la OMS considera que engloban los factores que son determinantes en el proceso de envejecer activamente son las siguientes:

1) Espacios al aire libre y edificios
2) Transporte
3) Vivienda
4) Respeto e inclusión social
5) Participación social
6) Comunicación e información
7) Participación cívica y empleo
8) Servicios Sociales y Servicios Sanitarios

Estás áreas se han estructurado en este Plan en tres grandes bloques:

En el análisis con el Ayuntamiento y otros agentes se ha determinado poner en marcha 37 acciones para mejorar la amigabilidad del municipio que se distribuyen en:

- 9 acciones para la mejora del **Entorno físico** que están relacionadas con la limpieza, la seguridad ciudadana y la accesibilidad.
- 9 acciones para la mejora de la **Movilidad** que están relacionadas con el transporte y los parkings públicos.
- 18 acciones del **Entorno Social** que están relacionadas con el respeto y la inclusión, la participación y los servicios sociales.

Como Anexo se incluyen las fichas de todas las acciones recogidas en el Plan con la siguiente información de cada una de ellas:

- Línea estratégica
- Nombre de la acción
- Breve descripción
- Objetivos
- Responsable: Área de Gobierno / Dirección General / Organismo Autónomo.
- Ámbito
- Población destinataria
- Fecha inicio de la acción / Fecha fin de la acción:
- Actuaciones o Fases
- Indicadores

LÍNEA 1. ENTORNO FÍSICO

Repensar la ciudad como espacio de encuentro, de intercambio y de bienestar supone reconocer la importancia que en el diseño urbano tiene la vida cotidiana de las personas, sus necesidades y preferencias. Esto impone integrar los conocimientos especializados y técnicos sobre urbanismo, parques, diseño de edificios y casas, con otros saberes relacionados con las emociones, las percepciones y lo que constituye la calidad de vida de las personas. Unos y otros construyen entornos amigables, inclusivos, amables y acogedores. La prolongación de la vida activa y autónoma depende en gran parte, de la amigabilidad del diseño urbano, de la seguridad y adecuación de los entornos domésticos.

El entorno exterior tiene un impacto importante sobre la movilidad, la independencia y la calidad de vida de las personas mayores y afectan su capacidad para "envejecer en casa" (OMS, 2007:16). El fomento de la autonomía y la independencia en las personas que envejecen es un aspecto clave para promover ciudades inclusivas y amigables con la edad. Aunque la mayoría de las acciones contempladas en este Plan tienen ese objetivo, se recopilan aquí todas aquellas medidas relacionas con el entorno físico del Ayuntamiento que fomentan de manera más tangible la autonomía de las personas.

En esta línea de intervención el Plan recoge acciones en torno a diferentes áreas como mejora de la limpieza, la seguridad ciudadana, la accesibilidad y la vivienda. Las áreas de actuación se han englobado en:

- Promover la autonomía desde la mejora de la accesibilidad de los espacios.

- Aumentar la seguridad ciudadana y la atención a las víctimas de la violencia de género.
- Mejorar la limpieza en el municipio.

Área 1. Promover la autonomía desde la mejora de la accesibilidad de los espacios

El entorno es clave en el bienestar de las personas. La gerontología ambiental se basa en una ecuación conceptual simple en la que el comportamiento es igual a relación entre la persona y su entorno. Para promover el envejecimiento en el hogar, los espacios deben diseñarse de forma amigable, teniendo en cuenta las necesidades de las personas que envejecen.

Los espacios al aire libre son el ámbito de la sociabilidad, de lo público, de la conexión entre el individuo y el grupo. La importancia, para un territorio amigable, de disponer de espacios al aire libre confortables donde disfrutar de momentos de ocio y poder relacionarse con otros es evidente. La configuración de estos espacios es esencial para el fomento de la participación de los/as ciudadanos/as en la vida cotidiana del municipio y, en último término, del envejecimiento activo. "El entorno exterior tiene un impacto muy importante sobre la movilidad, la independencia y la calidad de vida de las personas mayores" (OMS, 2007: 17).

Las acciones que se incluyen en el plan en ésta área tienen el objetivo de generar espacios accesibles para facilitar la autonomía de las personas mayores y, en última instancia, promover el mantenimiento en el hogar habitual de las personas mayores. El lema del "envejecimiento en el hogar" o "ageing in place" ha surgido para convertirse en un elemento omnipresente de la política pública a nivel nacional e internacional, y en este sentido es clave el entorno exterior del hogar.

En esta área se recogen 3 acciones que se especifican en:

	Nombre y descripción	Agentes
Acción 1	*Instalación de bancos con respaldo en plazas del municipio* Se instalarán bancos con respaldo, principalmente en pedanías, para favorecer la autonomía y tránsito de las personas mayores.	Concejalía de Desarrollo Local y Empleo Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda
Acción	*Instalación de rampas en diferentes zonas de la ciudad*	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda

2	La Asociación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (ASDIFILOR) ha realizado un estudio sobre dónde se pueden poner rampas en el municipio. Con la información obtenida de este estudio el Ayuntamiento se encargará de instalar las rampas en aquellos lugares donde sea viable.	Asociación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (ASDIFILOR)
Acción 3	*Instalación de un paso de peatones enfrente del McDonald's* Instalación de un paso de peatones en una zona en la que se ha detectado que las personas cruzan sin que esté permitido y existe riesgo de accidentes.	Concejalía de Seguridad Ciudadana
Acción 4	*Establecer una zona delimitada y separada de la zona de juego para el descanso y ocio de las personas mayores en los parques.* Habilitar una zona separada de la zona de juego cómo área de descanso sin posibles molestias de juegos de pelota.	Concejalía de Desarrollo Local y Empleo

Área 2. Mejorar la limpieza en el municipio

Otro aspecto relativo al espacio público es la limpieza. La limpieza del municipio fue uno de los asuntos destacados como área de mejora en la amigabilidad de la ciudad de Lorca. En este sentido, el Ayuntamiento introduce dos nuevas acciones para el aumento de la limpieza principalmente enfocadas a las zonas de los contenedores.

	Nombre y descripción	**Responsable**
Acción 1	*Aumento de la limpieza en el barrio de San Pedro* Utilización del método de fregado con agua en el barrio de San Pedro con el fin de eliminar el resto de basura que queda fuera de los contenedores	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda Limusa
Acción 2	*Estudio para identificar las zonas donde se necesita mayor limpieza de contenedores y alrededores.* Se va a realizar un estudio para conocer en qué zonas de la ciudad las personas responsables de vaciar los contenedores encuentran basura fuera y en los alrededores	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda Limusa

	para así aumentar la limpieza y frecuencia de recogida de la misma.

Área 3. Aumentar la seguridad ciudadana y la atención a las víctimas de la violencia de género

La sensación de seguridad en el entorno de vida inmediato influye en la predisposición de las personas para moverse en la comunidad. Esto a su vez, incide en la independencia, la salud física y la integración, y en el bienestar subjetivo (OMS, 2007). La seguridad ciudadana, en tanto que supone la condición personal de encontrarse libre de violencia intencional o de la amenaza de ésta por parte de otras personas, tiene relación directa con la existencia del riesgo, sea este real (objetivo) o percibido (subjetivo). En diversas investigaciones se ha estudiado la importancia de la seguridad del vecindario en los espacios al aire libre para las personas mayores. La inseguridad afecta el sentido de control y la capacidad para caminar por los vecindarios, especialmente por la noche.

Las acciones que se incluyen en el plan en ésta área tienen el objetivo de promover espacios públicos seguros que faciliten la autonomía y la movilidad de las personas mayores. Además, se incluye una acción concreta sobre la atención a las víctimas de violencia de género, tema que también tiene especial relevancia entre las mujeres mayores ya que aquellas que padecen la violencia de género suelen sufrirlo a lo largo de la vida. Diferentes estudios han mostrado, además, que uno de los sectores con mayor vulnerabilidad entre las víctimas de violencia de género es el de las mujeres de edad.

En esta área se recogen 3 acciones que se especifican en:

	Nombre y descripción	Agentes
Acción 1	*Creación de grupos de WhatsApp vecinales con policías locales* Se crearán grupos de WhatsApp en zonas como la Paca, Ramonete, Zarcilla, la Hoya, Tercia y Tiata en los que las personas integrantes serán vecinos/as y policías locales. Estos serán utilizados únicamente para motivos relacionados con la seguridad ciudadana. La persona encargada de seleccionar a las personas integrantes vecinales será el alcalde pedáneo.	Concejalía de Seguridad Ciudadana Policía Local

Acción 2	*Instalación de un cuartel de policía en el barrio de San Cristóbal.* Para dar una mayor atención y resolver conflictos en el barrio de San Cristóbal, se instalará un cuartel de policía.	Concejalía de Seguridad Ciudadana Policía Local
Acción 3	*Atención especial a las víctimas de violencia de género* Convenio de colaboración entre la Policía Local de Lorca y la Delegación de Gobierno para aumentar la atención de las víctimas de violencia de género.	Concejalía de Seguridad Ciudadana Policía Local

LÍNEA 2. MOVILIDAD

El transporte constituye un elemento clave para el envejecimiento activo, ya que se relaciona con varias de las áreas de la amigabilidad, principalmente con la participación social y el acceso a los servicios públicos (OMS, 2007). La disponibilidad de transporte adecuado es importante para envejecer en casa, lo que afecta en la independencia de las personas mayores y la capacidad de mantener el contacto con la comunidad.

En esta línea de intervención el Plan recoge acciones en torno a la mejora del transporte público y las zonas de aparcamiento. Las áreas de actuación son:

- Promover el uso del transporte público, especialmente el uso del autobús.
- Aumentar las zonas de aparcamiento para facilitar la movilidad en vehículos privados.

Área 1. Promover el uso del transporte público

Disponer de transporte público para moverse tanto dentro con fuera del municipio es un aspecto fundamental para la vida cotidiana de las personas. La provisión de transporte público fiable, asequible y accesible es un factor importante para fomentar y permitir a las personas mayores participar en la vida familiar y comunitaria. En el caso de las personas mayores es de mayor relevancia ya que, en edades avanzadas, pueden aparecer limitaciones para la conducción de vehículo privado.

La necesidad de mejora del transporte público fue uno de los aspectos más discutidos en el Diagnóstico de amigabilidad. En el Plan se han incluido 5 acciones para la promoción del uso del transporte público, en concreto del autobús.

	Nombre y descripción	Responsable
Acción 1	*Campaña de comunicación sobre los horarios y paradas de autobuses de la ciudad* Para difundir los horarios y paradas de autobuses se hará una rueda de prensa y se repartirán 500 dípticos en comercios, espacios municipales de cara al público y a pie de calle	Concejalía de Transporte público y Movilidad Limusa
Acción 2	*Instalación de minibuses en paradas con menor afluencia.* Puesta en marcha de minibuses en trayectos con menor frecuencia de usuarios como por ejemplo la línea 3. Óvalo-Campillo, línea 4. Óvalo-Santa Quiteria, línea 5. Óvalo-castillo/casco histórico, línea 6. Aparcamiento disuasorio Estadio Artés Carrasco-Hospital Rafael Méndez, línea 7. Óvalo-Tercia/Marchena, línea 8. Óvalo-Río, línea 9. Óvalo-Cazalla, y línea 10. Óvalo-Polígono Industrial Saprelorca.	Concejalía de Transporte público y Movilidad Limusa
Acción 3	*Instalación de una parada de autobús en la Avenida José Montoya García, Polígono Industrial Saprelorca.* Ubicación de una marquesina de autobús en el polígono Industrial Saprelorca por la demanda de trabajadores de la zona.	Concejalía de Transporte público y Movilidad
Acción 4	*Aumentar la visibilidad de las paradas de autobús en el municipio.* Aumentar la identificación de las paradas de autobús para que puedan ser localizadas con facilidad y eliminar aquellas marquesinas donde el autobús ya no realiza parada.	Concejalía de Transporte público y Movilidad Concejalía de la Sociedad de la Información
Acción 5	*Instalación de un panel de información con los horarios de autobuses en la Avenida* Instalación un panel con los horarios de las líneas de autobuses en la parda central del Óvalo	Concejalía de Transporte público y Movilidad

Área 2. Aumentar las zonas de aparcamiento para facilitar la movilidad en vehículos privados

El coche particular es uno de los medios de transporte más utilizados en la ciudad de Lorca, por lo que también es importante facilitar su uso. En este sentido, ampliar las zonas donde poder aparcar es fundamental, principalmente en zonas cercanas a recursos de salud, muy importantes para todas las personas, pero de especial relevancia entre las personas mayores.

En este sentido el Plan recoge un par de acciones para facilitar el acceso a los servicios de salud habilitando zonas de aparcamiento, pero también fomenta el uso de otro tipo de transporte como la bicicleta, incluyendo nuevos aparcabicis a lo largo de la ciudad. Otra acción incluida y muy relevante, es la habilitación de una zona de aparcamiento para vehículos de emergencia en los barrios altos, acción de enorme importancia para las personas en situación de dependencia residentes en la zona.

Esta área se concreta en 4 acciones que son:

	Nombre y descripción	**Responsable**
Acción 1	*Habilitación de zona de aparcamiento para casos de emergencia en barrios altos.* Creación de un aparcamiento para vehículos en caso de emergencia, como ambulancias, en la zona de barrios altos donde el acceso es restringido a este tipo de vehículos dadas sus dimensiones.	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda Fondos europeos
Acción 2	*Instalación de nuevas zonas para aparcabicis.* Instalación de nuevos aparcabicis en varias zonas del municipio como el Complejo Deportivo Felipe VI, el Colegio Zarcilla de Ramos y la calle Pérez Casas.	Concejalía de Transporte Público y Movilidad Policía Local
Acción 3	*Instalación de zonas de aparcamiento junto al hospital Rafael Méndez de Lorca.* Se acondicionará un solar de titularidad municipal ubicado junto al hospital Rafael Méndez de Lorca como zona de estacionamiento que incluirá sesenta y ocho plazas, dos de ellas para minusválidos.	Concejalía de Fomento e Infraestructuras
Acción	*Instalación de plazas de aparcamiento para*	Concejalía de Sanidad y

4	*minusválidos en las cercanías del Centro de Especialidades Santa Rosa de Lima.* Instalación de dos plazas para personas con discapacidad en la calle Lope Gisbert, enfrente de Foto Aledo Lorca	Consumo

LÍNEA 3. ENTORNO SOCIAL

En esta Línea de intervención el Plan recoge acciones en torno a la inclusión y el respecto de las personas mayores, el envejecimiento activo y los recursos sociales. Las áreas de actuación son:

- Promover el respeto y la inclusión de las personas mayores desde el trabajo entre generaciones.
- Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.
- Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.

Área 1. Promover el respeto y la inclusión de las personas mayores desde el trabajo entre generaciones.

Naciones Unidas reconoció, en las conclusiones de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid en 2002, «la necesidad de fortalecer la solidaridad entre las generaciones y las asociaciones intergeneracionales, teniendo presentes las necesidades particulares de las personas más mayores y las más jóvenes y de alentar las relaciones solidarias entre generaciones» (Naciones Unidas, 2002: 4). Esto se consigue aunando esfuerzos dirigidos a «alentar y apoyar las actividades tradicionales y no tradicionales de asistencia mutua multigeneracional dentro de la familia, la vecindad y la comunidad, aplicando una clara perspectiva de género» (Naciones Unidas, 2002: 18). Para Naciones Unidas, las relaciones intergeneracionales son de interés por la posible solidaridad intergeneracional que pueden fomentar a todos los niveles: en las familias, en las comunidades y en las naciones. Sin esta solidaridad es imposible lograr sociedades para todas las edades.

La lucha contra la imagen negativa y estereotipada de la vejez constituye un punto de partida para el cambio de mirada hacia el envejecimiento necesario para afrontar el S.XXI. En una

sociedad cada vez más envejecida, donde las personas mayores tienen un papel indiscutible como soporte al estado de bienestar y ciudadanos de pleno derecho, se hace evidente el impulso de un cambio en la representación social de este grupo social que aún todavía sigue anclado en estándares negativos alejados de la realidad. Cambiar la forma de mirar la vejez conlleva un cambio en su consideración y trato, con el fin de deshacerse de los estigmas que afectan al imaginario social que se concretan en prejuicios, discriminación, infantilización y trato inadecuado. En última instancia este cambio de mirada supondrá fomentar la autoestima, el empoderamiento, la autonomía, el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores.

Las acciones que se incluyen en el plan en ésta área tienen el objetivo de promover las relaciones intergeneracionales a la vez que se lucha por la inclusión de las personas mayores y contra los estereotipos asociados a la edad. Las relaciones entre las diferentes generaciones son un elemento clave para paliar la imagen tradicionalmente negativa asociada a la vejez.

En esta área se recogen 3 acciones que se especifican en:

	Nombre y descripción	**Responsable**
Acción 1	*Rehabilitación de "La cárcel" como espacio cultural intergeneracional* Recuperación de un gran inmueble del patrimonio cultural, como es la cárcel, para atraer a la población juvenil al conjunto histórico y servir de revulsivo en la reactivación de la zona. Se implicará a la población juvenil en la toma de decisiones sobre los usos y recursos a incluir en el centro juvenil, así como las personas mayores para el desarrollo de actividades intergeneracionales.	Concejalía de Patrimonio Histórico y Casco Histórico Concejalía de Cultura
Acción 2	*Salud pública, universitarios y personas mayores* Desde la Universidad de Lorca en la asignatura de "Salud pública" se desarrolla junto a cuarenta alumnos del Grado de Nutrición dos días a la semana (una hora y media) diversas actividades para mejorar la interacción entre universitarios y personas mayores poniendo en prácticas sus conocimientos en salud pública.	Universidad de Lorca Fundación Poncemar

Acción 3	*Banco de lectura para personas mayores de residencias* La red de bibliotecas municipales posibilita y favorece el concepto de biblioteca inclusiva para las personas mayores. El programa cuenta con material adaptado (libros de lectura fácil, libros de lectura plus, audiolibros), y un banco de préstamo de libros de lectura fácil, lectura plus, etc. Para hacer uso de este material, se llevan a cabo dos proyectos: • "Banco de lectura con maletas itinerantes para residencias", en el que un profesional de la red de bibliotecas asiste a la Residencia Domingo Sastre de Lorca, Cáser Residencial Alameda y Residencia de ancianos de San Diego creando clubes de lectura. Estos residentes pueden hacerse un carnet colectivo. • "Banco de relatos sonoros", destinado a cualquier persona de las pedanías de Lorca con el fin de promover la intergeneracionalidad. Para su desarrollo, una profesional de la biblioteca asiste cada quince días.	Concejalía del Mayor y ONGs Red de bibliotecas municipales

Área 2. Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.

La participación y el apoyo social están estrechamente vinculados con la buena salud y el bienestar durante todo el ciclo vital. La participación en actividades comunitarias de recreación, sociales, culturales y espirituales, así como en actividades familiares, les permite a las personas mayores seguir ejerciendo su competencia, gozar de respeto y estima, y mantener o establecer relaciones de apoyo y cuidado; fomenta la integración social y es la clave para mantenerse informado (OMS, 2007: 41).

La participación se está convirtiendo en el elemento clave de la dinámica social, tanto en los sistemas macrosociales como descendiendo a bases más micro. La práctica participativa tiene repercusiones en todos los estratos de la estructura social, siendo su incidencia especialmente interesante en la cima de la pirámide poblacional. En los últimos años se ha asistido a una promoción de la participación social entre las personas de más edad por parte de diferentes organismos e instituciones. El peso demográfico que las personas mayores tienen en la

estructura de las sociedades modernas debe acompañarse con una incursión en la vida activa del sistema social análogo a dicha representación.

La implicación de las personas mayores en la toma de decisiones de la ciudad es imprescindible para la promoción de una ciudad amigable. En este sentido, la ciudadanía ejerce influencia y comparte el control de las decisiones, asumiendo como comunidad, un papel protagonista. Esta toma de decisiones se desarrolla en espacios institucionales de participación y supone el reconocimiento de los derechos de ciudadanía de las personas y grupos. Pero también se construye en espacios informales de colaboración e intercambio de apoyos que generan iniciativas innovadoras que deben ser tenidas en cuenta en una ciudad amigable e inclusiva.

En este sentido se han incluido en el Plan varias acciones para la promoción del envejecimiento activo desde el ámbito de la participación social y ciudadana.

	Nombre y descripción	**Responsable**
Acción 1	*Promoción de envejecimiento activo desde el Grupo Promotor Lorca amigable* Consolidación del Grupo Promotor "Lorca Ciudad Amigable" compuesto por personas mayores diversas que se reúnen mensualmente para abordar temas y buscar soluciones para aumentar la amigabilidad de la ciudad	Concejalía del Mayor y ONGs Fundación Poncemar
Acción 2	*Ruta de senderismo recorriendo lugares emblemáticos de la ciudad* Personas mayores del casco histórico y el grupo promotor de Lorca Amigable diseñan y realizan un itinerario de senderismo recorriendo los lugares más emblemáticos de la ciudad haciendo tres paradas donde contarán anécdotas del lugar.	Fundación Poncemar
Acción 3	*Abuelos/as cuentacuentos* El programa Abuelos/as cuentacuentos consiste en divulgar los cuentos tradicionales, así como a través del cuento realizar diversas campañas de sensibilización para transmitir diversos valores como por ejemplo la igualdad. Para participar hay que tener más de sesenta años y se contará en todo momento con el apoyo de un monitor, tanto en la	Concejalía del Mayor y ONGs

	formación como en las actuaciones que se hagan en el Centro de Atención Temprana de Lorca, CEIP Casa del Niño, Escuela Infantil Eliosol, Apandis y CEE Pilar Soubrier.	
Acción 4	*Charla sobre el voluntariado y sus beneficios para personas mayores* Se darán charlas en lugares frecuentados por personas mayores, como por ejemplo la residencia de Domingo Sastre de Lorca, para informarles de la existencia del Banco de voluntariado Poncemar, así como los beneficios de ser voluntario	Fundación Poncemar
Acción 5	*Cursos dirigidos a personas mayores del municipio de Lorca* *El Ayuntamiento de Lorca ofrece un amplio abanico de cursos que se imparten en la Universidad Popular, entre los que destacan: inglés, francés, japonés, árabe, restauración de muebles antiguos, bordado lorquino, costura creativa, fotografía digital, pintura, introducción al mundo del cine y la interpretación, informática, guitarra española, sonoterapia, pilates, yoga, taichí, etc. Dependiendo de la actividad se realiza uno o dos días a la semana con una duración de entre una hora / una hora y media. Algunos son gratuitos.*	Concejalía de Cultura Universidad Popular
Acción 6	*Actividades dirigidas a personas mayores de Lorca por la Concejalía del Mayor* La Concejalía del Mayor oferta un total de 54 cursos, que engloba un total de 853 plazas destinadas a las personas mayores de sesenta y cinco años de Lorca como el Taller de la Memoria (130), Gimnasia Adaptada (520), Modalidades artísticas (112) y Nuevas Tecnologías (72). Los cursos se llevan a cabo en las asociaciones de pensionistas 30 del casco urbano y 24 de pedanías, como por ejemplo Alfonso X, Tiata, Campillo, Tercia, Morata, Zarcilla de Ramos, San Diego y Marchena; realizándose una vez a la semana durante una o dos horas	Concejalía del Mayor y ONGs
Acción	*Instalación de wifi gratis en asociaciones de pensionistas*	Concejalía de la Sociedad de la Información

7	Instalación de wifi gratuita en asociaciones de mayores promover el uso de las tecnologías de información y comunicación entre las personas mayores	

Área 3. Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.

El sistema sanitario y los servicios sociales de una ciudad configuran la estructura formal de apoyo esencial para el mantenimiento de la salud y la independencia de las personas. El desarrollo, conocimiento, accesibilidad y utilización de estos recursos contribuyen al buen funcionamiento de un municipio amigable (OMS, 2007).

En este sentido, este Plan recoge 9 acciones relacionadas con la promoción de los recursos sociales disponibles y aumentar su conocimiento entre la población general.

	Nombre y descripción	**Responsable**
Acción 1	*Atención a personas mayores de centros de día en Lorca* El municipio de Lorca dispone de varios centros de día con plazas públicas y concertadas: Centro de día del IMAS sitio actualmente en residencia Domingo Sastre con 20 plazas, Centro de día de Poncemar con 31 plazas y Asociación de Alzheimer con 30 plazas. Asimismo, Lorca también cuenta con una asociación dedicada a problemáticas específicas que pueden afectar a nuestros mayores como la Asociación del Parkinson. Los servicios que ofrecen los centros de día son: talleres de psicoestimulación, fisioterapia y psicomotricidad, mantenimiento de actividades de la vida diaria, atención especializada y ayuda domiciliaria, y otros complementarios. En cuanto a los familiares de los usuarios, se les ofrece servicio social de atención, valoración, información y asesoramiento, así como respiro familiar. Los centros cuentan con un servicio de transporte adaptado, actividades culturales y de ocio, y un servicio de información y difusión	Asociación Alzheimer Lorca Centro de día Lorca - Mensajeros de la Paz Murcia Centro de Día Poncemar

Acción 2	*Atención a personas mayores a través del servicio de teleasistencia en Lorca.* La teleasistencia es un dispositivo ubicado en el domicilio de la persona dependiente que está conectado a través de la línea telefónica con un centro de atención de referencia. Permite a las personas mayores estar en contacto verbal con un centro de atención especializada, pulsando únicamente el botón de un medallón o pulsera que deberán llevar puesto las 24 horas del día y todos los días de la semana.	Concejalía de Servicios Sociales Cruz Roja Lorca
Acción 3	*Atención a personas mayores a través del servicio de ayuda a domicilio* El servicio de ayuda a domicilio permite atender las necesidades dentro del domicilio de la persona en situación de dependencia, mediante prestaciones de carácter personal, doméstico y social.	Concejalía de Servicios Sociales Daylor y Ayudacom Lorca
Acción 4	*Atención a personas mayores de las residencias de Lorca* *Lorca dispone de residencias pública y privadas con plazas concertadas:* • *Residencia del IMAS conocida como Residencia de Domingo Sastre de titularidad pública con 100 plazas* • *Residencia CASER de carácter Privado con 193 plazas* • *Residencia Fundación de San Diego de carácter privado con 77 plazas*	Cáser Residencial Lorca Residencia de ancianos San Diego Lorca Domingo Sastre
Acción 5	*Prestaciones económicas para cuidadores/as en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.* Se trata de una cuantía económica de periodicidad mensual cuya finalidad es contribuir a la cobertura de los gastos derivados de la atención prestada en el domicilio, a quien se encuentra en situación de dependencia, por persona de su familia o de su entorno, no vinculadas a un servicio de atención profesionalizada, cuando se reúnan las condiciones de acceso establecidas	Concejalía de Servicios Sociales

Acción 6	*Concesión de seis pisos tutelados en Lorca a Apandis, Down Lorca, Asdifilor y Asofem* Se cederá el uso de seis piso de propiedad municipal a las organizaciones no gubernamentales (ONG): uno para Adisfilor, el colectivo de personas con discapacidad física; dos para Apandis, la asociación de padres con hijos con discapacidad intelectual; otros dos para Asofem, la asociación de familiares de enfermos mentales, y uno para Down Lorca	Concejalía de Servicios Sociales
Acción 7	*Adaptación del huerto frutal en la Residencia San Diego de Lorca para el disfrute de los residentes* Reforma de la zona de árboles frutales de La Residencia San Diego de Lorca para que las personas mayores residentes puedan pasear con andadores y sillas de ruedas.	Concejalía del Mayor y ONGs
Acción 8	*Difusión de los recursos y servicios sociales existentes en las pantallas de la Avenida* Con el fin de que la gente conozca los recursos y servicios sociales del municipio, se hará difusión de los mismos en las pantallas colocadas en la Avenida.	Concejalía de Servicios Sociales Concejalía del Mayor y ONGs
Acción 9	*Instalación de un mapa callejero de Lorca con información de los recursos existentes en la ciudad.* *Se instalará un mapa callejero en la ciudad de Lorca para facilitar, tanto a lorquinos como a visitantes, ubicar servicios e instalaciones públicas como: el ayuntamiento, la policía local, la guardia civil, las bibliotecas, las oficinas postales, las estaciones de tren, urgencias, parques y jardines, iglesias, etc.*	Concejalía de Sociedad de la Información y Transparencia

ANEXO: FICHAS

LÍNEA 1. ENTORNO FÍSICO

Área 1. Promover la autonomía desde la mejora de la accesibilidad de los espacios

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 1	**ENTORNO FÍSICO**		
ÁREA 1	**Promover la autonomía desde la mejora de la accesibilidad de los espacios.**		
Nombre de la acción	Instalación de bancos con respaldo en plazas.		
Breve descripción de la acción	Se instalarán bancos con respaldo, principalmente en pedanías, para favorecer la autonomía y tránsito de las personas mayores.		
Objetivos de la acción	Promover la autonomía y la movilidad de las personas con la instalación de lugares de descanso apropiados.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	Isabel Casalduero Jódar	isabel.casalduero@lorca.es
	Teniente de Alcalde	Antonio Navarro Pérez	antonio.navarro@lorca.es
	Teniente de Alcalde	José Luis Ruiz Guillén	joseluis.ruiz@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Desarrollo Local y Empleo		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Año 2022		
Fecha fin de la acción	Año 2024		

INDICADOR	Unidad de medida	Objetivo
Aumento del número de bancos con respaldo	Número	Instalar 6 bancos con respaldo

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 1	**ENTORNO FÍSICO**		
ÁREA 1	**Promover la autonomía desde la mejora de la accesibilidad de los espacios.**		
Nombre de la acción	Instalación de rampas en diferentes zonas de la ciudad.		
Breve descripción de la acción	La Asociación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (ASDIFILOR) ha realizado un estudio sobre dónde se pueden poner rampas en el municipio. Con la información obtenida de este estudio el Ayuntamiento se encargará de instalar las rampas en aquellos lugares donde sea viable.		
Objetivos de la acción	Promover la autonomía desde la mejora de la accesibilidad de los espacios.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	Isabel Casalduero Jódar	isabel.casalduero@lorca.es
	Teniente de Alcalde	Antonio Navarro Pérez	antonio.navarro@lorca.es
	Teniente de Alcalde	José Luis Ruiz Guillén	joseluis.ruiz@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Asociación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (ASDIFILOR)		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Aumento del número de rampas	Número de rampas	Instalar cuatro rampas nuevas en el municipio

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 1	**ENTORNO FÍSÍCO**		
ÁREA 1	**Promover la autonomía desde la mejora de la accesibilidad de los espacios.**		
Nombre de la acción	Instalación de un paso de peatones enfrente del McDonald's.		
Breve descripción de la acción	Instalación de un paso de peatones en una zona en la que se ha detectado que las personas cruzan sin que esté permitido y existe riesgo de accidentes.		
Objetivos de la acción	Promover la autonomía desde la mejora de la accesibilidad de los espacios y la seguridad vial.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	José Luis Ruiz Guillén	joseluis.ruiz@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Seguridad Ciudadana		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Diciembre 2019		
Fecha fin de la acción	Primer trimestre 2020		
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**	
Paso de peatones	Número	Instalación del paso de peatones	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 1	**ENTORNO FÍSICO**		
ÁREA 1	**Promover la autonomía desde la mejora de la accesibilidad de los espacios.**		
Nombre de la acción	Establecer una zona delimitada y separada de la zona de juego para el descanso y ocio de las personas mayores en los parques.		
Breve descripción de la acción	Habilitar una zona separada de la zona de juego cómo área de descanso sin posibles molestias de juegos de pelota.		
Objetivos de la acción	Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	Isabel Casalduero Jódar	isabel.casalduero@lorca.es
	Teniente de Alcalde	Antonio Navarro Pérez	antonio.navarro@lorca.es
	Teniente de Alcalde	José Luis Ruiz Guillén	joseluis.ruiz@lorca.es
Concejalía responsable de la acción	Concejalía de Desarrollo Local y Empleo		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Instalar obstáculos que diferencien zonas de descanso y/u ocio de la de juego	Número	Instalar dos separadores de las zonas

Área 2. Mejorar la limpieza en el municipio

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 1	**ENTORNO FÍSICO**		
ÁREA 2	**Mejorar la limpieza en el municipio.**		
Nombre de la acción	Aumento de la limpieza en el barrio de San Pedro.		
Breve descripción de la acción	Utilización del método de fregado con agua en el barrio de San Pedro con el fin de eliminar el resto de basura que queda fuera de los contenedores.		
Objetivos de la acción	Mejorar la limpieza en el municipio.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	José Luis Ruiz Guillén	joseluis.ruiz@lorca.es
	Encargado limpieza de exteriores	Diego Cánovas Griñán	diegocanovas@limusa.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Limusa		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Principios año 2019		
Fecha fin de la acción	Año 2020		
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**	
Aumento de la limpieza	Número de veces que limpian	Limpieza semanal del barrio	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 1	**ENTORNO FÍSICO**		
ÁREA 2	**Mejorar la limpieza en el municipio.**		
Nombre de la acción	Estudio para identificar las zonas donde se necesita mayor limpieza de contenedores y alrededores.		
Breve descripción de la acción	Se va a realizar un estudio para conocer en qué zonas de la ciudad las personas responsables de vaciar los contenedores encuentran basura fuera y en los alrededores para así aumentar la limpieza y frecuencia de recogida de la misma.		
Objetivos de la acción	Mejorar la limpieza en el municipio.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	José Luis Ruiz Guillén	joseluis.ruiz@lorca.es
	Encargado limpieza de exteriores	Diego Cánovas Griñán	diegocanovas@limusa.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Limusa		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Zonas para la limpieza detectada	Número	Conocer el total de nuevas zonas detectadas para la limpieza

Área 3. Aumentar la seguridad ciudadana y la atención a las víctimas de la violencia de género

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 1	**ENTORNO FÍSICO**		
ÁREA 3	**Aumentar la seguridad ciudadana y la atención a las víctimas de la violencia de género.**		
Nombre de la acción	Creación de grupos de WhatsApp vecinales con policías locales.		
Breve descripción de la acción	Se crearán grupos de WhatsApp en zonas como la Paca, Ramonete, Zarcilla, la Hoya, Tercia y Tiata en los que las personas integrantes serán vecinos/as y policías locales. Estos serán utilizados únicamente para motivos relacionados con la seguridad ciudadana. La persona encargada de seleccionar a las personas integrantes vecinales será el alcalde pedáneo.		
Objetivos de la acción	Aumentar la seguridad ciudadana en el municipio de Lorca.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Jefatura de Policía Local de Lorca	José Antonio Sansegundo	joseantonio.sansegundo@lorca.es
	Teniente de Alcalde	José Luis Ruiz Guillén	joseluis.ruiz@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Seguridad Ciudadana		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Policía Local		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
		X	
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Año 2017		
Fecha fin de la acción	Año 2019		
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**	
Aumento del número de grupos de WhatsApp	Número de grupos	Conseguir veinte grupos de WhatsApp	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 1	**ENTORNO FÍSICO**		
ÁREA 3	**Aumentar la seguridad ciudadana y la atención a las víctimas de la violencia de género.**		
Nombre de la acción	Instalación de un cuartel de policía en el barrio de San Cristóbal.		
Breve descripción de la acción	Para dar una mayor atención y resolver conflictos en el barrio de San Cristóbal, se instalará un cuartel de policía.		
Objetivos de la acción	Aumentar la seguridad ciudadana en el municipio de Lorca.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Jefatura de Policía Local de Lorca	José Antonio Sansegundo	joseantonio.sansegundo @lorca.es
	Teniente de Alcalde	José Luis Ruiz Guillén	joseluis.ruiz@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Seguridad Ciudadana		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Policía Local de Lorca		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Segundo semestre año 2019	
Fecha fin de la acción	Año 2022	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Delitos cometidos en el barrio	Número de delitos	Conocer los delitos que se cometen mensualmente en la zona

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 1	**ENTORNO FÍSICO**		
ÁREA 3	**Aumentar la seguridad ciudadana y la atención a las víctimas de la violencia de género.**		
Nombre de la acción	Atención especial a las víctimas de violencia de género.		
Breve descripción de la acción	Convenio de colaboración entre la Policía Local de Lorca y la Delegación de Gobierno para aumentar la atención de las víctimas de violencia de género.		
Objetivos de la acción	Aumentar la atención de las víctimas de violencia de género.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Jefatura de Policía Local de Lorca	José Antonio Sansegundo	joseantonio.sansegundo@lorca.es
	Teniente de Alcalde	José Luis Ruiz Guillén	joseluis.ruiz@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Seguridad Ciudadana		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Atención a víctimas de violencia de género	Número	Conocer el número víctimas atendidas por la policía local de Lorca

LÍNEA 2. MOVILIDAD

Área 1. Promover el uso del transporte público

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 2	**MOVILIDAD**		
ÁREA 1	**Promover el uso del transporte público.**		
Nombre de la acción	Campaña de comunicación sobre los horarios y paradas de autobuses de la ciudad.		
Breve descripción de la acción	Para difundir los horarios y paradas de autobuses se hará una rueda de prensa y se repartirán 500 dípticos en comercios, espacios municipales de cara al público y a pie de calle.		
Objetivos de la acción	Promover el uso del transporte público (autobús).		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Concejal	Irene Jódar Pérez	irene.jodar@lorca.es
Concejalía/s responsable de la acción	Concejalía de Transporte público y Movilidad		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Limusa		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	24/09/2019	
Fecha fin de la acción	1/02/2020	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Aumento de usuarios del autobús	Porcentaje	Incrementar un 10% el uso del autobús

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 2	**MOVILIDAD**		
ÁREA 1	**Promover el uso del transporte público.**		
Nombre de la acción	Instalación de minibuses en paradas con menor afluencia.		
Breve descripción de la acción	Puesta en marcha de minibuses en trayectos con menor frecuencia de usuarios como por ejemplo la línea 3. Óvalo-Campillo, línea 4. Óvalo-Santa Quiteria, línea 5. Óvalo-castillo/casco histórico, línea 6. Aparcamiento disuasorio Estadio Artés Carrasco-Hospital Rafael Méndez, línea 7. Óvalo-Tercia/Marchena, línea 8. Óvalo-Río, línea 9. Óvalo-Cazalla, y línea 10. Óvalo-Polígono Industrial Saprelorca.		
Objetivos de la acción	Facilitar la movilidad en el municipio.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Concejal	Irene Jódar Pérez	irene.jodar@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Transporte público y Movilidad		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Limusa		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Primer semestre de 2020	
Fecha fin de la acción	Año 2021	
INDICADORES	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Número de minibuses	Número	Poner 8 minibuses nuevos
Rentabilidad de los minibuses	Porcentaje	Reducir el gasto del autobús urbano un 60%

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 2	**MOVILIDAD**		
ÁREA 1	**Promover el uso del transporte público.**		
Nombre de la acción	Instalación de una parada de autobús en la Avenida José Montoya García, Polígono Industrial Saprelorca.		
Breve descripción de la acción	Ubicación de una marquesina de autobús en el polígono Industrial Saprelorca por la demanda de trabajadores de la zona.		
Objetivos de la acción	Facilitar el acceso al Polígono Industrial Saprelorca.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Concejal	Irene Jódar Pérez	irene.jodar@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Transporte público y Movilidad		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION	
Fecha inicio de la acción	Primer semestre 2019
Fecha fin de la acción	Noviembre 2019

INDICADORES	Unidad de medida	Objetivo
Instalación de una parada de autobús en el Polígono Industrial Saprelorca	Parada de autobús	Instalar la parada de autobús
Uso de la parada del autobús	Número	Conocer el número de personas que utilizan la parada de autobús con frecuencia al día

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 2	**MOVILIDAD**		
ÁREA 1	**Promover el uso del transporte público.**		
Nombre de la acción	Aumentar la visibilidad de las paradas de autobús en el municipio.		
Breve descripción de la acción	Aumentar la identificación de las paradas de autobús para que puedan ser localizadas con facilidad y eliminar aquellas marquesinas donde el autobús ya no realiza parada.		
Objetivos de la acción	Promover el uso del transporte público (autobús).		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Concejal	Irene Jódar Pérez	irene.jodar@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Transporte público y Movilidad		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Concejalía de la Sociedad de la Información		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Identificar las paradas de autobuses	Porcentaje	Aumentar un 100% la identificación de las paradas de autobuses en el centro y pedanías

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 2	**MOVILIDAD**		
ÁREA 1	**Promover el uso del transporte público.**		
Nombre de la acción	Instalación de un panel de información con los horarios de autobuses en la Avenida.		
Breve descripción de la acción	Instalación un panel con los horarios de las líneas de autobuses en la parada central del Óvalo.		
Objetivos de la acción	Promover el uso del transporte público (autobús).		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Concejal	Irene Jódar Pérez	irene.jodar@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Transporte público y Movilidad		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Primer trimestre 2021	
Fecha fin de la acción	Final 2021	
INDICADORES	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Instalación de un panel informativo en la parada central	Panel informativo	Instalación del panel informativo
Aumento de usuarios del autobús	Porcentaje	Incrementar un 10% el uso del autobús

Área 2. Aumentar las zonas de aparcamiento para facilitar la movilidad en vehículos privados

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 2	**MOVILIDAD**		
ÁREA 2	**Aumentar las zonas de aparcamiento para facilitar la movilidad en vehículos privados.**		
Nombre de la acción	Habilitación de zona de aparcamiento para casos de emergencia en barrios altos.		
Breve descripción de la acción	Creación de un aparcamiento para vehículos en caso de emergencia, como ambulancias, en la zona de barrios altos donde el acceso es restringido a este tipo de vehículos dadas sus dimensiones.		
Objetivos de la acción	Aumentar las zonas de aparcamiento para facilitar la movilidad de vehículos de emergencia.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	Isabel Casalduero Jódar	isabel.casalduero@lorca.es
	Teniente de Alcalde	Antonio Navarro Pérez	antonio.navarro@lorca.es
	Teniente de Alcalde	José Luis Ruiz Guillén	joseluis.ruiz@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Fondos europeos		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Año 2022		
Fecha fin de la acción	Año 2024		
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**	
Aparcamiento para vehículos de emergencia	Número	Poner un aparcamiento nuevo	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 2	**MOVILIDAD**		
ÁREA 2	**Aumentar las zonas de aparcamiento para facilitar la movilidad en vehículos privados.**		
Nombre de la acción	Instalación de nuevas zonas para aparcabicis.		
Breve descripción de la acción	Instalación de nuevos aparcabicis en varias zonas del municipio como el Complejo Deportivo Felipe VI, el Colegio Zarcilla de Ramos y la calle Pérez Casas.		
Objetivos de la acción	Aumentar las zonas de aparcamiento para facilitar la movilidad en vehículos privados (bicicleta).		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Concejal	Irene Jódar Pérez	irene.jodar@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Transporte Público y Movilidad		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Policía Local		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	15/09/2019	
Fecha fin de la acción	Año 2020	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Aumento del número de aparcabicis en el municipio	Número	Instalar 9 aparcabicis nuevos

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 2	**MOVILIDAD**		
ÁREA 2	**Aumentar las zonas de aparcamiento para facilitar la movilidad en vehículos privados.**		
Nombre de la acción	Instalación de zonas de aparcamiento junto al hospital Rafael Méndez de Lorca.		
Breve descripción de la acción	Se acondicionará un solar de titularidad municipal ubicado junto al hospital Rafael Méndez de Lorca como zona de estacionamiento que incluirá sesenta y ocho plazas, dos de ellas para minusválidos.		
Objetivos de la acción	Aumentar las zonas de aparcamiento para facilitar la movilidad en vehículos privados.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	José Ángel Ponce Díaz	joseangel.ponce@lorca.es
	Teniente de Alcalde	Isabel Casalduero	isabel.casalduero@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Fomento e Infraestructuras		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Principios año 2019		
Fecha fin de la acción	2-11-2019		
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**	
Aumento de plazas de aparcamiento junto al hospital Rafael Méndez de Lorca	Plazas de aparcamiento	Crear sesenta y ocho plazas de aparcamiento	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 2	**MOVILIDAD**		
ÁREA 2	**Aumentar las zonas de aparcamiento para facilitar la movilidad en vehículos privados.**		
Nombre de la acción	Instalación de plazas de aparcamiento para minusválidos en las cercanías del Centro de Especialidades Santa Rosa de Lima.		
Breve descripción de la acción	Instalación de dos plazas para personas con discapacidad en la calle Lope Gisbert, enfrente de Foto Aledo Lorca.		
Objetivos de la acción	Mejorar la movilidad en el municipio de Lorca.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	José Ángel Ponce Díaz	joseangel.ponce@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Sanidad y Consumo		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Diciembre 2019	
Fecha fin de la acción	Primer trimestre 2020	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Aumento plazas de minusválidos	Número	Instalar 2 aparcamientos de minusválidos

LÍNEA 3. ENTORNO SOCIAL

Área 1. Promover el respeto y la inclusión de las personas mayores desde el trabajo entre generaciones.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 1	**Promover el respeto y la inclusión de las personas mayores desde el trabajo entre generaciones.**		
Nombre de la acción	Rehabilitación de "La cárcel" como espacio cultural intergeneracional.		
Breve descripción de la acción	La recuperación de un gran inmueble del patrimonio cultural, como es la cárcel, para atraer a la población juvenil al conjunto histórico y servir de revulsivo en la reactivación de la zona. Se implicará a la población juvenil en la toma de decisiones sobre los usos y recursos a incluir en el centro juvenil, así como al colectivo de personas mayores para el desarrollo de actividades intergeneracionales. Además, se trata de promover un proceso de dinamización social y gobernanza abierta, implicando en la gestión de espacios culturales y paisajísticos de los barrios altos a la población residente, fomentando sus propias manifestaciones culturales. Y, también se buscan modelos de gobernanza abiertos para la gestión del patrimonio junto con el tejido local, a través del fomento de inversiones en el conjunto histórico. La recuperación se realiza en base a dos proyectos, por un lado un centro juvenil donde se contará también con la presencia de personas mayores, y por otro lado para una escuela de idiomas.		
Objetivos de la acción	Promover el y la inclusión de las personas mayores desde el trabajo entre generaciones.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	Mª Ángeles Mazuecos Moreno	mariaangeles.mazuecos@ .es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Patrimonio Histórico y Casco Histórico		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Empresas privadas		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
		X	

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Visitas diarias	Número	Conseguir 200 visitas diarias

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 1	**Promover el respeto y la inclusión de las personas mayores desde el trabajo entre generaciones.**		
Nombre de la acción	Salud pública, universitarios y personas mayores.		
Breve descripción de la acción	Desde la Universidad de Lorca en la asignatura de "Salud pública" se desarrolla junto a cuarenta alumnos del Grado de Nutrición dos días a la semana (una hora y media) diversas actividades para mejorar la interacción entre universitarios y personas mayores poniendo en prácticas sus conocimientos en salud pública: - Intervenciones para mejorar la nutrición y el estilo de vida en mayores - Clases de salud pública intergeneracionales		
Objetivos de la acción	Fomentar las relaciones intergeneracionales entre personas mayores y jóvenes.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Campus Universitario de Lorca	Ana Cutillas Tolín	anacutillastolin@gmail.com
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Universidad de Lorca y Fundación Poncemar		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X	X	
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
		X	
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Cada curso académico del 15 septiembre al 31 de diciembre		
Fecha fin de la acción			

INDICADORES	Unidad de medida	Objetivo
Aumentar las relaciones intergeneracionales	Frecuencia y porcentaje participación Encuestas de satisfacción	Aumentar oportunidades para redes de apoyo intergeneracionales
Cambios en las distintas variables de la intervención realizadas	Distintos índices: conocimientos en nutrición, salud emocional, actividad física	Mejorar la salud de los mayores actuando con un enfoque preventivista
Interés de los estudiantes en los mayores	Escala de interés en aplicar sus conocimientos en la población de mayores Porcentaje	Aumentar un 10% el interés de los universitarios en realizar su carrera profesional en ancianos

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 1	**Promover el respeto y la inclusión de las personas mayores desde el trabajo entre generaciones.**		
Nombre de la acción	Banco de lectura para personas mayores de residencias.		
Breve descripción de la acción	La red de bibliotecas municipales posibilita y favorece el concepto de biblioteca inclusiva para las personas mayores. El programa cuenta con material adaptado (libros de lectura fácil, libros de lectura plus, audiolibros), y un banco de préstamo de libros de lectura fácil, lectura plus, etc. Para hacer uso de este material, se llevan a cabo dos proyectos: • "Banco de lectura con maletas itinerantes para residencias", en el que un profesional de la red de bibliotecas asiste a la Residencia Domingo Sastre de Lorca, Cáser Residencial Alameda y Residencia de ancianos de San Diego creando clubes de lectura. Estos residentes pueden hacerse un carnet colectivo. • "Banco de relatos sonoros", destinado a cualquier persona de las pedanías de Lorca con el fin de promover la intergeneracionalidad. Para su desarrollo, una profesional de la biblioteca asiste cada quince días.		
Objetivos de la acción	Promover la lectura en las personas mayores. Fomentar la intergeneracionalidad.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Técnico de la Concejalía del Mayor	Begoña Rada	begonia.rada@lorca.es
	Coordinadora red de bibliotecas municipales	Susana de Torres Mora	susana.torres@lorca.es
Concejalía/s responsable de la acción	Concejalía del Mayor y ONGs		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Red de bibliotecas municipales		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X	X	
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Año 2022		
Fecha fin de la acción	Año 2024		

INDICADORES	Unidad de medida	Objetivo
Aumento de lectura en las personas mayores	Número	Conseguir que pidan material 2 veces al mes
Asistencia de personas al encuentro literario	Número	Conseguir que en cada encuentro vengan 3 personas

Área 2. Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 2	**Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.**		
Nombre de la acción	Promoción de envejecimiento activo desde el Grupo Promotor Lorca amigable.		
Breve descripción de la acción	Consolidación del Grupo Promotor "Lorca Ciudad Amigable" compuesto por personas mayores diversas que se reúnen mensualmente para abordar temas y buscar soluciones para aumentar la amigabilidad de la ciudad.		
Objetivos de la acción	Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Fundación Poncemar	Antonia Belén Hernández Martínez	antoniahernmart@gmail.com
Concejalía/s responsable de la acción	Concejalía del Mayor y ONGs		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Fundación Poncemar		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2017	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Acciones que se promueven a lo largo del año en el Grupo Promotor	Número de acciones	Realizar 10 acciones anuales

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 2	**Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.**		
Nombre de la acción	Ruta de senderismo recorriendo lugares emblemáticos de la ciudad.		
Breve descripción de la acción	Personas mayores del casco histórico y el grupo promotor de Lorca Amigable diseñan y realizan un itinerario de senderismo recorriendo los lugares más emblemáticos de la ciudad haciendo tres paradas donde contarán anécdotas del lugar.		
Objetivos de la acción	Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Fundación Poncemar	Antonia Belén Hernández Martínez	antoniahernmart@gmail.com
Concejalía/s responsable de la acción			
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Fundación Poncemar		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
		X	
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X

PLANIFICACION DE LA ACCION	
Fecha inicio de la acción	Año 2022
Fecha fin de la acción	Año 2024

INDICADORES	Unidad de medida	Objetivo
Asistencia del grupo promotor en la actividad	Número de asistentes	100% de asistencia
Participación de otras personas mayores	Número de asistentes	10 personas mayores externas al GP

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 2	**Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.**		
Nombre de la acción	Abuelos/as cuentacuentos.		
Breve descripción de la acción	El programa Abuelos/as cuentacuentos consiste en divulgar los cuentos tradicionales, así como a través del cuento realizar diversas campañas de sensibilización para transmitir diversos valores como por ejemplo la igualdad. Para participar hay que tener más de sesenta años y se contará en todo momento con el apoyo de un monitor, tanto en la formación como en las actuaciones que se hagan en el Centro de Atención Temprana de Lorca, CEIP Casa del Niño, Escuela Infantil Eliosol, Apandis y CEE Pilar Soubrier.		
Objetivos de la acción	Promover el envejecimiento activo en las personas mayores.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Técnico de la Concejalía del Mayor	Begoña Rada	begonia.rada@lorca.es
Concejalía/s responsable de la acción	Concejalía del Mayor y ONGs		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Cada año desde febrero hasta junio, y desde octubre hasta diciembre	
Fecha fin de la acción		
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Actuaciones que se realizan a lo largo del año	Número de actuaciones	Realizar 10 actuaciones al año

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 2	**Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.**		
Nombre de la acción	Charla sobre el voluntariado y sus beneficios para personas mayores.		
Breve descripción de la acción	Se darán charlas en lugares frecuentados por personas mayores, como por ejemplo la residencia de Domingo Sastre de Lorca, para informarles de la existencia del Banco de voluntariado Poncemar, así como los beneficios de ser voluntario.		
Objetivos de la acción	Promover el voluntariado, especialmente en personas mayores.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Fundación Poncemar	Antonia Belén Hernández Martínez	antoniahernmart@gmail.com
Concejalía/s responsable de la acción			
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Fundación Poncemar		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
		X	
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X

PLANIFICACION DE LA ACCION	
Fecha inicio de la acción	Año 2022
Fecha fin de la acción	Año 2024

INDICADOR	Unidad de medida	Objetivo
Personas mayores voluntarias en el Banco de Voluntariado	Porcentaje	Aumentar un 10% el número de personas voluntarias

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 2	**Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.**		
Nombre de la acción	Cursos dirigidos a personas mayores del municipio de Lorca.		
Breve descripción de la acción	El Ayuntamiento de Lorca ofrece un amplio abanico de cursos que se imparten en la Universidad Popular, entre los que destacan: inglés, francés, japonés, árabe, restauración de muebles antiguos, bordado lorquino, costura creativa, fotografía digital, pintura, introducción al mundo del cine y la interpretación, informática, guitarra española, sonoterapia, pilates, yoga, taichí, bienestar personal y educación emocional, gerontogimnasia, biodanza, bailes latinos, sevillanas, cocina, literatura creativa, etc. Dependiendo de la actividad se realiza uno o dos días a la semana con una duración de entre una hora / una hora y media cada día, así como algunas son de coste gratuito y otras hay un importe a pagar.		
Objetivos de la acción	Promover el envejecimiento activo de las personas mayores.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	María Ángeles Mazuecos Moreno	mariaangeles.mazuecos@lorca.es
Concejalía/s responsable de la acción	Concejalía de Cultura		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Universidad Popular		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2023	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Asistencia personas mayores a los cursos	Número	Conseguir que asistan 30 personas mayores

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 2	**Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.**		
Nombre de la acción	Actividades dirigidas a personas mayores de Lorca por la Concejalía del Mayor.		
Breve descripción de la acción	La Concejalía del Mayor oferta un total de 54 cursos, que engloba un total de 853 plazas destinadas a las personas mayores de sesenta y cinco años de Lorca como el Taller de la Memoria (130), Gimnasia Adaptada (520), Modalidades artísticas (112) y Nuevas Tecnologías (72). El calendario estipulado para su realización da un total de 3.648 horas, que se distribuyen entre 760 correspondientes a iniciativas de nuevas tecnologías, 678 de modalidades artísticas (pintura, manualidades, bailes, corte y confección, cuentacuentos…), así como 680 ligadas a mejora de la memoria y estimulación cognitiva y 1.530 de gimnasia adaptada a mayores. Los cursos se llevan a cabo en las asociaciones de pensionistas 30 del casco urbano y 24 de pedanías, como por ejemplo Alfonso X, Tiata, Campillo, Tercia, Morata, Zarcilla de Ramos, San Diego y Marchena; realizándose una vez a la semana durante una o dos horas, dependiendo del curso.		
Objetivos de la acción	Promover el envejecimiento activo de las personas mayores.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	María Dolores Chumillas	mariadolores.chumillas@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía del Mayor y ONGs		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Fundación Poncemar Fundación Iniciativas el Gigante Diverty School		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
		X	
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Curso de febrero a junio, y de junio a diciembre 2022		
Fecha fin de la acción			
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**	

Asistencia de personas mayores a los cursos	Número	Conseguir que a la semana hayan 8 personas mínimo en cada asociación

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 2	**Potenciar el envejecimiento activo de las personas mayores desde el voluntariado y la ciudadanía activa.**		
Nombre de la acción	Instalación de wifi gratis en asociaciones de pensionistas.		
Breve descripción de la acción	Tener wifi gratis en lugares clave como el centro cultural acercaría a las personas mayores, y a la sociedad en general, a las nuevas tecnologías. De ese modo, ellas mismas podrían navegar con sus móviles e incluso traerse si poseen sus portátiles y pedir citas médicas, informarse sobre un tema, enviar correos, ver videos, pasar imágenes del móvil, etc.		
Objetivos de la acción	Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación entre las personas mayores.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Concejal	Irene Jódar Pérez	irene.jodar@lorca.es
Concejalía/s responsable de la acción	Concejalía de la Sociedad de la Información		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Aumento de lugares con wifi	Número de lugares con wifi	Establecer 8 puntos de wifi en el municipio

Área 3. Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 3	**Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.**		
Nombre de la acción	Atención a personas mayores de centros de día en Lorca.		
Breve descripción de la acción	El municipio de Lorca dispone de varios centros de día con plazas públicas y concertadas: Centro de día del IMAS sitio actualmente en residencia Domingo Sastre con 20 plazas, Centro de día de Poncemar con 31 plazas y Asociación de Alzheimer con 30 plazas. Asimismo, Lorca también cuenta con una asociación dedicada a problemáticas específicas que pueden afectar a nuestros mayores como la Asociación del Parkinson. Los servicios que ofrecen los centros de día son: talleres de psicoestimulación, fisioterapia y psicomotricidad, mantenimiento de actividades de la vida diaria, atención especializada y ayuda domiciliaria, y otros complementarios. En cuanto a los familiares de los usuarios, se les ofrece servicio social de atención, valoración, información y asesoramiento, así como respiro familiar. Los centros cuentan con un servicio de transporte adaptado, actividades culturales y de ocio, y un servicio de información y difusión.		
Objetivos de la acción	Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Coordinadora Asociación Alzheimer Lorca	Celia Reverte Fernández	968471780
	Directora Mensajeros de la Paz	Asunción Andreu Olmos	sedlorca@mensajerosdelapazmurcia.es
	Directora Fundación Poncemar centro de día	Sonia Pilar González Pérez	centrodedia@poncemar.com
Concejalía/s responsable/s de la acción			
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
		X	
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X
PLANIFICACION DE LA ACCION			

Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Realización de actividades de psicoestimulación, fisioterapia y psicomotricidad	Porcentaje	Conseguir que el 100% de los usuarios realicen las actividades diariamente

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 3	**Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.**		
Nombre de la acción	Atención a personas mayores a través del servicio de teleasistencia en Lorca.		
Breve descripción de la acción	La teleasistencia es un dispositivo ubicado en el domicilio de la persona dependiente que está conectado a través de la línea telefónica con un centro de atención de referencia. Permite a las personas mayores estar en contacto verbal con un centro de atención especializada, pulsando únicamente el botón de un medallón o pulsera que deberán llevar puesto las 24 horas del día y todos los días de la semana. • Asegura la intervención inmediata en situaciones de riesgo, médicas o sociales (caídas, soledad, …) facilitando la seguridad de los ancianos. • Dispone de unidades móviles para dar solución a la emergencia surgida en el domicilio. • Se realiza desde el centro de atención de referencia, un seguimiento de la situación de la persona mayor mediante llamadas telefónicas periódicas. • Puede utilizarse como agenda, con el fin de recordar a la persona mayor datos importantes sobre la toma de medicación, citas médicas, realización de gestiones, etc. Se tramita bien a través del procedimiento de la Dependencia o informándose en el Centro de Servicio Sociales. El Ayuntamiento de Lorca deriva a Cruz Roja este servicio.		
Objetivos de la acción	Atender a las personas mayores.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	María Dolores Chumillas	mariadolores.chumillas@lorca.es
	Directora de Servicios Sociales	Juana Gázquez Egea	juana.gazquez@lorca.es
	Técnico de intervención social	Fina Ruiz Expósito	968467085
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Servicios Sociales		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Cruz Roja Lorca		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
		X	
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Atención inmediata a toda persona mayor que hace uso del servicio	Porcentaje	Conseguir que el 100% de las personas mayores estén atendidas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 3	**Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.**		
Nombre de la acción	Atención a personas mayores a través del servicio de ayuda a domicilio.		
Breve descripción de la acción	El servicio de ayuda a domicilio permite atender las necesidades dentro del domicilio de la persona en situación de dependencia, mediante prestaciones de carácter personal, doméstico y social. - Atención personal: • Ayuda en el aseo e higiene personal y vestido • Ayuda para las transferencias y movilizaciones dentro del hogar • Acompañamiento a consultas médicas • Recogida y gestión de recetas u otros documentos - Atención en el domicilio: • Mantenimiento de la limpieza en la vivienda • Compra de alimentos o artículos de primera necesidad • Limpieza y organización de la ropa - Apoyo al cuidador familiar • Compañía para evitar situaciones de soledad y aislamiento • Colaboración en la tarea del cuidado En Lorca este servicio es llevado a cabo de manera privada por instituciones como la Fundación Poncemar, Fundación Cáser Lorca, Limpieza y ayuda a domicilio Ciudad del Sol, y Cruz Roja Lorca. Sin embargo, por lo público el Ayuntamiento de Lorca, concretamente desde servicios sociales, se deriva a Daylor y Ayudacom Lorca.		
Objetivos de la acción	Atender a las personas mayores.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	María Dolores Chumillas	mariadolores.chumillas@lorca.es
	Directora de Servicios Sociales	Juana Gázquez Egea	juana.gazquez@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Servicios Sociales		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Daylor y Ayudacom Lorca		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	

			X
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Año 2022		
Fecha fin de la acción	Año 2024		
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**	
Atención de las personas mayores que disponen de este servicio	Porcentaje	Conseguir que el 100% de las personas mayores estén atendidas	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 3	**Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.**		
Nombre de la acción	Atención a personas mayores de las residencias de ancianos de Lorca.		
Breve descripción de la acción	Lorca dispone de residencias pública y privadas donde en esta últimas existen plazas concertadas: • Residencia del IMAS conocida como Residencia de Domingo Sastre de titularidad pública con 100 plazas • Residencia CASER de carácter Privado con 193 plazas • Residencia Fundación de San Diego de carácter privado con 77 plazas Estas instituciones ofrecen servicios de manutención y alojamiento, asistencia médica, asistencia social, servicio de fisioterapia, actividades ocupacionales, actividades socio-culturales, y departamento de administración.		
Objetivos de la acción	Atender a las personas mayores.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Director Cáser Residencial Lorca	Pedro	amartinez@caseresidencial.es
	Directora Residencia de ancianos San Diego Lorca	María José Navarro Sánchez	968466198
	Residencia Domingo Sastre	Juana María	968468204
Concejalía/s responsable/s de la acción			
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
		X	
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Atención de los residentes	Porcentaje	Conseguir que el 100% de los 370

		residentes estén atendidos

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 3	**Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.**		
Nombre de la acción	Prestaciones económicas para cuidadores/as en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.		
Breve descripción de la acción	El Ayuntamiento de Lorca ofrece unas prestaciones económicas a ciudadanos en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales. Se trata de una cuantía económica de periodicidad mensual cuya finalidad es contribuir a la cobertura de los gastos derivados de la atención prestada en el domicilio, a quien se encuentra en situación de dependencia, por persona de su familia o de su entorno, no vinculadas a un servicio de atención profesionalizada, cuando se reúnan las condiciones de acceso establecidas.		
Objetivos de la acción	Mejorar la calidad de vida de las personas mayores.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	María Dolores Chumillas	mariadolores.chumillas@lorca.es
	Directora de Servicios Sociales	Juana Gázquez Egea	juana.gazquez@lorca.es
Concejalía/s responsable/s de la acción	Concejalía de Servicios Sociales		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
		X	
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
			X

PLANIFICACION DE LA ACCION		
Fecha inicio de la acción	Año 2022	
Fecha fin de la acción	Año 2024	
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**
Prestaciones económicas a ciudadanos en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales	Número	Conocer el número de personas que reciben estas prestaciones al mes

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 3	**Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.**		
Nombre de la acción	Concesión de seis pisos tutelados en Lorca a usuarios de Apandis, Down Lorca, Asdifilor y Asofem.		
Breve descripción de la acción	Se cederá el uso de seis piso de propiedad municipal a las organizaciones no gubernamentales (ONG): uno para Adisfilor, el colectivo de personas con discapacidad física; dos para Apandis, la asociación de padres con hijos con discapacidad intelectual; otros dos para Asofem, la asociación de familiares de enfermos mentales, y uno para Down Lorca.		
Objetivos de la acción	Apoyar a colectivos sociales que trabajan en diversidad funcional.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Directora de Servicios Sociales	Juana Gázquez Egea	juana.gazquez@lorca.es
	Teniente de Alcalde	María Dolores Chumillas	mariadolores.chumillas@lorca.es
Concejalía/s responsable de la acción	Concejalía de Servicios Sociales		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Concejalía de Urbanismo Concejalía de Estadística y Patrimonio		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
		X	
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Abril 2019		
Fecha fin de la acción	Final año 2020		
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**	
Aumento de pisos tutelados	Ocupación	Conseguir un 70% de ocupación de esas viviendas	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 3	**Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.**		
Nombre de la acción	Adaptación del huerto frutal en la Residencia San Diego de Lorca para el disfrute de los residentes.		
Breve descripción de la acción	Reforma de la zona de árboles frutales de La Residencia San Diego de Lorca para que las personas mayores residentes puedan pasear con andadores y sillas de ruedas.		
Objetivos de la acción	Ampliar la zona de paseo del jardín de la Residencia San Diego de Lorca.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Teniente de Alcalde	María Dolores Chumillas	mariadolores.chumillas@lorca.es
Concejalía responsable de la acción	Concejalía del Mayor y ONGs		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Concejalía de Empleo		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
		X	
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Año 2022		
Fecha fin de la acción	Año 2024		
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**	
Aumento de la zona de paseo en la Residencia de San Diego de Lorca	Porcentaje Encuesta de satisfacción	Aumentar un 20% la satisfacción de los residentes	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 3	**Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.**		
Nombre de la acción	Difusión de los recursos y servicios sociales existentes en las pantallas de la avenida.		
Breve descripción de la acción	Con el fin de que la gente conozca los recursos y servicios sociales del municipio, se hará difusión de los mismos en las pantallas colocadas en la Avenida.		
Objetivos de la acción	Aumentar el conocimiento de los recursos sociales dirigidos a personas mayores.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Directora de Servicios Sociales	Juana Gázquez Egea	juana.gazquez@lorca.es
	Teniente de Alcalde	María Dolores Chumillas	mariadolores.chumillas@lorca.es
Concejalía/s responsable de la acción	Concejalía de Servicios Sociales y Concejalía del Mayor y ONGs		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Concejalía de la Sociedad de la Información		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		

PLANIFICACION DE LA ACCION	
Fecha inicio de la acción	Año 2022
Fecha fin de la acción	Año 2024

INDICADOR	Unidad de medida	Objetivo
Exposición de recursos y servicios sociales en las pantallas de la avenida	Número de veces que aparece la información al mes	Aparecer la información una vez al mes

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN			
LÍNEA 3	**ENTORNO SOCIAL**		
ÁREA 3	**Promover los recursos sociales dirigidos a personas mayores y aumentar su difusión.**		
Nombre de la acción	Instalación de un mapa callejero de Lorca con información de los recursos existentes en la ciudad.		
Breve descripción de la acción	Se instalará un mapa callejero en la ciudad de Lorca para facilitar, tanto a lorquinos como a visitantes, ubicar servicios e instalaciones públicas como: el ayuntamiento, la policía local, la guardia civil, las bibliotecas, las oficinas postales, las estaciones de tren, urgencias, parques y jardines, iglesias, etc.		
Objetivos de la acción	Aumentar el conocimiento de los diferentes servicios e instalaciones públicas de la ciudad.		
Responsable de la acción	**Entidad / Cargo**	**Nombre**	**Contacto**
	Concejal	Irene Jódar Pérez	irene.jodar@lorca.es
Concejalía responsable de la acción	Concejalía de Sociedad de la Información y Transparencia		
Se realiza en colaboración con otros agentes	**Área /Agente / Entidad**		
	Policía Local		
Ámbito	**Municipal**	**Pedanías**	
	X		
Población destinataria	**P. general**	**P. mayor**	
	X		
Participan personas mayores en su desarrollo	**Bajo**	**Medio**	**Alto**
	X		
PLANIFICACION DE LA ACCION			
Fecha inicio de la acción	Año 2022		
Fecha fin de la acción	Año 2024		
INDICADOR	**Unidad de medida**	**Objetivo**	
Instalación de un mapa callejero de Lorca en el centro de la ciudad	Mapa callejero	Instalación del mapa callejero	

Fundación
PONCEMAR

Lorca, diciembre 2021